

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

SALA FRANCISCO BOLOGNESI

PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

MARTES, 01 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo las cuatro y once minutos de la tarde del martes 01 de octubre de 2024, bajo la presidencia del señor congresista **Guillermo Bermejo Rojas**, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada en la modalidad semipresencial, en la Sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo del Congreso de la República, con la **participación presencial** de los señores congresistas titulares: Guillermo Bermejo Rojas – Presidente, Bernardo Jaime Quito Sarmiento - Vicepresidente, Isaac Mita Alanoca – Secretario y Mery Eliana Infantes Castañeda **y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams:** Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Luis Roberto Kamiche Morante, María Elizabeth Taipe Coronado, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Karol Ivett Paredes Fonseca, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Ruth Luque Ibarra, Yorel Kira Alcarraz Agüero y Elías Marcial Varas Meléndez.

Asimismo, se dejó constancia de la licencia presentada por el señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; puso a consideración de los miembros de la Comisión el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el martes 10 de setiembre de 2024, la misma que fue aprobada por unanimidad.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; informó que se había remitido a los correos electrónicos a cada uno de los señores congresistas la agenda de la sesión con la documentación correspondiente.

En ese sentido, manifestó que, si algún señor congresista tuviera interés en algún documento lo puede solicitar a través de la Secretaría Técnica.

Asimismo, el señor **Presidente** solicitó a la **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e)**, dé cuenta de los 06 Proyectos de Ley ingresados a la



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

Comisión, los mismos que fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y se solicitaron los respectivos pedidos de opinión:

1. Proyecto de Ley 8910/2024-CR; Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de planes de arborización urbana. De autoría del señor congresista Flavio Cruz Mamani. Ingresó el 16 de setiembre de 2024. Ha sido decretado a las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
2. Proyecto de Ley 8954/2024-CR; Ley que deroga la Ley 31973, ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal. De autoría del señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez. Ingresó el 16 de setiembre de 2024. Ha sido decretado a las comisiones de Agraria y a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
3. Proyecto de Ley 8966/2024-CR; Ley que promueve la activación de la Reserva Biósfera Bicentenario Ayacucho como modelo de conservación y desarrollo sostenible regional, ubicado en el departamento de Ayacucho. De autoría de la señora congresista Isabel Cortez Aguirre. Ingresó el 23 de setiembre de 2024. Ha sido decretado a las comisiones de Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y a la Comisión Agraria.
4. Proyecto de Ley 8968/2024-CR; Ley para la prevención y gestión de incendios forestales en el Perú. De autoría del señor congresista Arturo Alegría García. Ingresó el 23 de setiembre de 2024. Ha sido decretado a las comisiones de Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y a la Comisión Agraria.
5. Proyecto de Ley 8995/2024-CR; Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la implementación de los proyectos de gestión integral de residuos sólidos y recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos de la región Puno, incluyendo sus vías de acceso. De autoría del señor congresista Carlos Javier Zaballos Madariaga. Ingresó el 25 de setiembre de 2024. Ha sido decretado a las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
6. Proyecto de Ley 8996/2024-CR; Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional, la implementación del proyecto de recuperación del área degradada por residuos sólidos en Pampa de Ñoco, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, región Ica. De autoría del señor congresista Carlos Javier Zaballos Madariaga. Ingresó el 25 de setiembre de 2024. Ha sido decretado a las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

Al respecto, el señor **Presidente** indicó que se dispuso a continuar con el procedimiento legislativo y que la Secretaría Técnica proceda a solicitar las opiniones técnicas y legales pertinentes, para su respectivo estudio y proponer los predictámenes correspondientes.

III. ESTACIÓN INFORMES

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; solicitó a los señores congresistas si deseaban realizar algún informe, no habiendo intervenciones, dio cuenta de dicha estación.

El **señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez**; informó que el 20 de setiembre se llevó a cabo en la ciudad de Huaraz la Segunda Audiencia Pública Descentralizada; en la referida audiencia se han asumido algunos acuerdos; el congresista Varas Meléndez solicita se programe una reunión en la provincia de Huarmey, para evaluar los acuerdos y ver la problemática por el tema de la intoxicación a causa del metal pesado y arsénico que afectan a los pobladores de Huarmey.

En ese sentido, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; señaló que son parte de los acuerdos de la audiencia pública que se realizó en la ciudad de Huaraz; se va a evaluar y poner énfasis al pedido respectivo.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; informó que se llevaron a cabo con bastante éxito, las audiencias públicas desarrolladas en el mes de setiembre del presente:

Primera Audiencia Pública en Huachipa – 16 de Setiembre.

Segunda Audiencia Pública en Huaraz – 20 de Setiembre.

Primera Sesión Descentralizada y Tercera Audiencia Pública en Ucayali- 24 de Setiembre.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; informó que ha ingresado a la Comisión el Oficio 0151-2024-2025-METC/CR, de fecha 15 de setiembre de 2024, suscrito por la congresista María Elizabeth Taípe Coronado, mediante el cual solicita la conformación del Grupo de Trabajo encargado del seguimiento, evaluación ambiental y cumplimiento de compromisos por parte de la Empresa MMG Las Bambas y otras empresas mineras presentes en la Región Apurímac.

Asimismo, informó que ha ingresado a la Comisión el Oficio 115-2024-2025-EMCM/CR, de fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por el congresista Elías Marcial Varas Meléndez, mediante el cual solicita la conformación del Grupo de Trabajo sobre organizaciones para el mantenimiento de la seguridad, la paz, lucha contra la corrupción y la defensa frente a la degradación ambiental.

En ese sentido, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; señaló que los respectivos pedidos para conformar los grupos de trabajo, pasan a la Orden del Día.



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

IV. ESTACIÓN PEDIDOS

No hubo pedidos

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; solicitó dar inicio a la votación del **Grupo de Trabajo encargado del Seguimiento, Evaluación Ambiental y Cumplimiento de Compromisos por parte de la Empresa MMG Las Bambas y otras Empresas Mineras presentes en la Región Apurímac.**

Acto seguido, el presidente solicitó a la **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e)**, proceda a verificar el quórum y realizar la votación del **Grupo de Trabajo encargado del Seguimiento, Evaluación Ambiental y Cumplimiento de Compromisos por parte de la Empresa MMG Las Bambas y otras Empresas Mineras presentes en la Región Apurímac.**

La **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**; procedió a verificar el quórum, seguidamente se realizó la votación, encontrándose presentes los señores congresistas titulares:

Votación:

Guillermo Bermejo Rojas- A favor
Bernardo Jaime Quito Sarmiento – A favor
Isaac Mita Alanoca – A favor
Mery Eliana Infantes Castañeda- A favor
Jeny Luz López Morales – A favor
Auristela Ana Obando Morgan – A favor
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor
María Elizabeth Taipe Coronado – A favor
Elvis Hernán Vergara Mendoza – A favor
Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor
Silvana Emperatriz Robles Araujo – A favor
Ruth Luque Ibarra – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor
Elías Marcial Varas Meléndez – A favor

La **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**; manifestó al señor presidente de la Comisión, la aprobación por Unanimidad del **Grupo de Trabajo encargado del Seguimiento, Evaluación Ambiental y Cumplimiento de Compromisos por parte de la Empresa MMG Las Bambas y otras Empresas Mineras presentes en la Región Apurímac.**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

El **señor presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; manifestó el resultado de la votación por **UNANIMIDAD** del **Grupo de Trabajo encargado del Seguimiento, Evaluación Ambiental y Cumplimiento de Compromisos por parte de la Empresa MMG Las Bambas y otras Empresas Mineras presentes en la Región Apurímac**; acuerdo adoptado de manera semipresencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; solicitó dar inicio a la votación del **Grupo de Trabajo sobre Organizaciones para el Mantenimiento de la Seguridad, la Paz, Lucha Contra la Corrupción y la Defensa frente a la Degradación Ambiental**.

Acto seguido, el presidente solicitó a la **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e)**, proceda a verificar el quórum y realizar la votación del **Grupo de Trabajo sobre Organizaciones para el Mantenimiento de la Seguridad, la Paz, Lucha Contra la Corrupción y la Defensa frente a la Degradación Ambiental**.

La **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**; procedió a verificar el quórum, seguidamente se realizó la votación, encontrándose presentes los señores congresistas titulares:

Votación:

Guillermo Bermejo Rojas- A favor
Bernardo Jaime Quito Sarmiento – A favor
Isaac Mita Alanoca – A favor
Mery Eliana Infantes Castañeda- A favor
Jeny Luz López Morales – A favor
Auristela Ana Obando Morgan – A favor
Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez - A
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor
María Elizabeth Taipe Coronado – A favor
Elvis Hernán Vergara Mendoza – A favor
Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor
Silvana Emperatriz Robles Araujo – A favor
Ruth Luque Ibarra – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor
Elías Marcial Varas Meléndez – A favor

La **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**; manifestó al señor presidente de la Comisión, la aprobación por Unanimidad del **Grupo de Trabajo sobre Organizaciones para el Mantenimiento de la Seguridad, la Paz, Lucha Contra la Corrupción y la Defensa frente a la Degradación Ambiental**.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

El **señor presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; manifestó el resultado de la votación por **UNANIMIDAD** del **Grupo de Trabajo sobre Organizaciones para el Mantenimiento de la Seguridad, la Paz, Lucha Contra la Corrupción y la Defensa frente a la Degradación Ambiental**; acuerdo adoptado de manera semipresencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

5.2. INVITACIÓN A LOS MINISTROS DE ESTADO

5.2.1. El presidente dio la bienvenida al **señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente**, quien informó sobre los siguientes temas:

- Plan de acción del sector sobre la posible afectación de los incendios forestales suscitados actualmente en el territorio nacional.
- Política y plan de acción sobre el cambio climático, custodia de los ecosistemas vulnerables y sistema de respuesta a desastres medioambientales.
- Informe sobre las acciones ante las últimas sequías que afronta nuestro país y la afectación a la ciudadanía peruana en particular a los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.
- Plan de acción para el resguardo de las cabeceras de cuenca, microcuencas y afluentes; y las políticas intersectoriales para abordar los efectos de la contaminación por las actividades extractivas y sus pasivos.

El **señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente**; luego de saludar a los integrantes de la Comisión, agradeció la invitación y dio inicio a su exposición sobre el plan de acción del sector sobre la posible afectación de los incendios forestales suscitados actualmente en el territorio nacional; también, dio detalles sobre la política y el plan de acción acerca del cambio climático, la custodia de los ecosistemas vulnerables y el sistema de respuesta a los desastres medio ambientales. Además, el Ministro del Ambiente expuso detalles sobre las acciones ante las últimas sequías que afronta nuestro país y la afectación a la ciudadanía peruana, en particular a los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos. Finalmente, explicó sobre el plan de acción para el resguardo de las cabeceras de cuenca, microcuencas y afluentes y las políticas intersectoriales para abordar los efectos de la contaminación por las actividades extractivas y sus pasivos *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; a continuación, solicitó a los miembros de la comisión a participar con la formulación al Ministro del Ambiente.

El **señor congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento**; expresó su saludo al Ministro del Ambiente y su equipo.

El congresista Quito Sarmiento mostró su preocupación sobre los 415 incendios que han afectado por lo menos 17867 Hectáreas en cerca de 20 regiones y 111 provincias y una innumerable cantidad de distritos según datos de la Defensoría del Pueblo. En ese sentido, refirió que el 25% son áreas protegidas por el Ministerio del Ambiente; el congresista preguntó de cuántas de esas áreas protegidas han sido afectadas por el incendio, donde tiene incidencia directa el Ministerio del Ambiente; asimismo, conocer ese dato para saber el grado de participación y de responsabilidad del Ministerio del Ambiente.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

Por otro lado, se refirió a que las medidas de mitigación del Ministerio del Ambiente no son suficientes, porque no se está tomando con real dimensión la magnitud del problema que es cada año; añadió que desde el mes de abril se conocía información de lo que podría suceder. Se necesita políticas de Estado desde el gobierno y sobre todo del ente rector. Otra interrogante que planteó el congresista Quito Sarmiento al Ministro del Ambiente es, qué opina respecto a la ley antiforestal, en referencia a la deforestación permanente y constante que se vive en el país, y, además, señaló el congresista Quito Sarmiento qué medidas está planteando el Ministerio del Ambiente frente a las sequías, que son los elementos fundamentales para que se puedan dar los incendios.

En ese sentido, el congresista Quito Sarmiento, acota que el presupuesto del Ministerio del Ambiente es muy bajo, pero preguntó en qué medida el ente rector en el Ministerio de Defensa o Interior para que tener implementos, no solamente para contar con la participación de bomberos forestales, sino para adquirir todo un sistema con infraestructura, para poder enfrentar dicho problema. Además, señaló que no hay políticas de Estado adecuadas, reales, eficientes y que estén en práctica para poder enfrentar el cambio climático y los diversos problemas respecto a los incendios forestales.

Además, se refirió a la contaminación del río Tambo, en Arequipa, que fue declarado de emergencia y qué está haciendo el Ministerio del Ambiente frente a los pasivos ambientales que ocasionan las empresas mineras.

La señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda; saludó al Ministro del Ambiente y a su equipo técnico.

La congresista Infantes Castañeda, señaló que los incendios forestales no fueron de manera natural, sino provocados; mostró su preocupación de estos incendios que han causado desastres, con la destrucción de la flora y fauna en las localidades de Luya, Huayla Belén, Coachán, Pomacochas. Asimismo, señaló que los gobiernos regionales y algunos alcaldes no les dan la importancia a la problemática de los incendios, refirió que el Ministerio del Ambiente debe empezar a trabajar con los gobiernos regionales. La congresista Infantes Castañeda, preguntó cómo van a controlar el presupuesto de los gobiernos regionales; también dijo que los gobiernos regionales deberían estar presentes en estos problemas.

Asimismo, indicó que también hubo daños a causa de los incendios forestales en Bagua, Ucubamba y Bongará; en ese sentido afirmó la señora congresista que ha sido muy tardía la declaratoria de emergencia del gobierno, ya que hace dos meses comenzaron los incendios.

Además, la congresista Infantes Castañeda, pregunto cómo se distribuye el dinero, y cómo se va a informar sobre los recursos que ha sido descentralizado. También, comentó que se necesita un trabajo multisectorial.

El señor congresista Isaac Mita Alanoca; expresó al señor Ministro del Ambiente, a su equipo y a los señores congresistas.

El congresista Mita Alanoca, señaló que según SERFOR de enero a junio se registraron aproximadamente 233 incendios forestales, afectándose un promedio de 7000 Hectáreas en el

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

mes de septiembre, 1495 hectáreas de cultivo según Defensoría del Pueblo, 27116 hectáreas del ecosistema, con pérdidas de 3876 especies de fauna silvestre. En ese sentido, el congresista preguntó cómo se explica que no haya tenido una respuesta inmediata, y solamente, por presión de las autoridades y el pueblo tardíamente, se declara en emergencia toda la zona afectada.

También indagó al Ministro del Ambiente, en qué tiempo se tiene estimado recuperar los bosques perdidos. Asimismo, indicó que el Perú cuenta con política de estrategias de prevención, sugiriendo que dichas políticas de prevención se deben implementar, ya que eso evitaría estos incendios forestales; al respecto, acotó que los incendios no solamente afectaron a los bosques, también a vidas humanas que se han perdido, siendo esto lo más grave.

El congresista Mita Alanoca, preguntó de cómo se va a resarcir a las familias que han perdido sus cantidades de hectáreas de cultivo y sus bienes, sugirió resolverlo en lo más breve posible.

El Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas; señaló que se pretende echarle la culpa a supuestas costumbres ancestrales de quema de tierra y eso no se ajusta a la realidad; nunca se ha tenido una situación como esta; también dijo que el Estado en general no está en capacidad para responder ante al desastre de los incendios forestales; indicó que hace más de 20 años que el cambio climático iba a afectar y que el Perú iba a ser uno de los países más afectados.

Asimismo, agregó que el gobierno que no ha tenido capacidad de respuesta con relación al problema de los incendios forestales, también acotó que no es posible culpar a los agricultores o decirle a la gente que esperen las lluvias.

Además, el Presidente, congresista Bermejo Rojas, enfatizó que existen varios problemas, mencionando principalmente el acceso al agua, preguntando cuál es la real capacidad que tiene el gobierno y sus instituciones para tener acceso al agua, para resolver este problema de manera inmediata; señaló que no se ha tenido ningún tipo de respuesta al respecto. Igualmente, señaló que el gobierno va a realizar la compra de aviones de guerra, cuando lo que se necesita son hidroaviones.

También precisó, acerca de la crisis climática, la cual es una urgencia nacional, que es algo que tiene que estar en agenda nacional; asimismo, señaló que están los graves problemas que ocasionan las heladas, las sequías, las inundaciones y los incendios forestales; resaltó que hay algunas deficiencias en función a los ministerios duplicando la capacidad de resolución, generando más burocracia, por lo que se impide avanzar.

En ese sentido, el Presidente, congresista Bermejo Rojas, afirmó que la Comisión hará todos los esfuerzos necesarios para que los mencionados problemas se vayan resolviendo, teniendo la intención de que no se vuelva a repetir; además, indicó que la población acude inmediatamente hacia los parlamentarios y la Comisión.

Asimismo, el Presidente, mostró nuevamente su preocupación sobre si hay alguna propuesta que haya partido desde el Ministerio del Ambiente para explicarle al gobierno que en vez de comprar aviones de guerra, se necesita.

Finalmente, el Presidente, congresista Bermejo Rojas; le cede la palabra al Ministro del Ambiente.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

El **señor Juan Carlos Castro Vargas**, Ministro del Ambiente, respondió las interrogantes de los congresistas. El Ministro del Ambiente señala que cada entidad tiene una competencia, el Ministerio del Ambiente tiene competencia en las áreas protegidas, que son 18 millones de hectáreas, solo se han afectado 16 áreas protegidas, que están dentro de estos 18 millones de hectáreas, los 89 incendios forestales han sido controlados, se ha activado todo el tema de la intervención multisectorial, donde Ministerio del Ambiente es parte del equipo multisectorial que también trabaja con los gobiernos regionales y locales, existe un Programa Presupuestal 068, que es para atender emergencias, pero que no se ha activado; también indicó que no hay proyectos en Ucayali, los brigadistas forestales actúan dentro de las áreas protegidas y intervienen en regiones como Amazonas, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque, costo que el Ministerio del Ambiente ha asumido; en ese sentido, acotó que el sector forestal está dividido en tres: agricultura como autoridad forestal, la PCM con OSINFOR que supervisa las concesiones y el Ministerio del Ambiente que ve el cambio climático, los pasivos ambientales es competencia exclusiva del Ministerio de Energía y Minas, las sequías de la Autoridad Nacional del Agua – ANA que pertenece al Sector Agricultura.

Igualmente, afirmó que el Programa Presupuestal 068 es un presupuesto que se tiene que activar para las emergencias; asimismo, dijo que han presentado como Poder Ejecutivo un proyecto que se basa en la prevención y fortalece las capacidades de los gobiernos subnacionales, ya que en esta emergencia, los gobiernos regionales y locales no han tenido la capacidad técnica de cómo generar proyectos para transferir los fondos, este proyecto, afirma el Ministro que fortalece a los gobiernos regionales, locales y SERFOR, como autoridad nacional forestal.

Igualmente, explicó que el Ministerio del Ambiente ha formulado una propuesta normativa para la creación de un cuerpo de brigadistas; además indicó que el Ministerio del Ambiente tiene alianzas con el sistema forestal de Estados Unidos, con Canadá, con España y la Unión Europea para crear un cuerpo de brigadista, para darle equipamiento los helicópteros, etc. para que puedan enfrentar un evento.

Además, afirmó que se han puesto medidas de eficiencia hídrica para los agricultores, pero el gasto de agua del pequeño agricultor es de 69 por ciento de disponibilidad hídrica; en ese sentido, señaló que el Ministerio del Ambiente tiene los mecanismos para poder ayudar con donaciones e incentivos, a través de microcréditos a los agricultores, para que puedan tener otras actividades, en tanto vayan recuperando las áreas agrícolas que han sido afectadas. Finalmente, el señor Ministro del Ambiente indicó que otro tema que no ha respondido lo va hacer llegar por escrito a la Comisión *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; agradeció la participación del señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

5.2.2. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA, MINISTRO DE CULTURA; QUIEN INFORMARÁ LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Plan de acción del Ministerio de Cultura sobre la posible afectación de los derechos de los Pueblos Indígenas, con relación a proyectos viales en territorio de pueblos amazónicos.
- Política y plan de acción del Ministerio de Cultura hacia los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, con énfasis en las acciones realizadas y planificadas sobre: Situación de defensores indígenas, derechos a la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes indígenas.
- Política y plan de acción del Ministerio de Cultura sobre los derechos de los pueblos indígenas, con énfasis en: Afectación de derechos por las economías ilegales, participación en procesos de consulta previa y realización del Censo Nacional Étnico.
- Política y plan de acción del Ministerio de Cultura hacia los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial -PIACI, en particular, respecto de los marcos normativos que favorecen actividades económicas en reservas indígenas y afectan sus derechos, modos y medios de vida.

El señor **Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura;** luego de saludar a los integrantes de la Comisión, el Ministro agradeció la invitación y dio inicio a su exposición sobre el plan de acción del Ministerio de Cultura en referencia a la posible afectación de los derechos de los Pueblos Indígenas, con relación a proyectos viales en territorio de los pueblos amazónicos. También, expuso sobre la política y plan de acción de su Sector hacia los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, con énfasis en las acciones realizadas y planificadas sobre la situación de las Defensores Indígenas, derechos a la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes indígenas; asimismo, explicó en referencia de la política y el plan de acción del Ministerio de Cultura sobre los derechos de los pueblos indígenas, con énfasis en la afectación de los derechos por las economías ilegales, la participación en procesos de consulta previa y la realización del Censo Nacional Étnico Política y el plan de acción del Ministerio de Cultura hacia los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial - PIACI, en particular, respecto de los marcos normativos que favorecen las actividades económicas en reservas indígenas y que afectan sus derechos, modos y medios de vida *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas;** a continuación, solicitó a los miembros de la comisión a participar con la formulación de preguntas al Ministro de Cultura.

La **señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda;** Dio el respectivo saludo al Ministro de Cultura y sus acompañantes.

La congresista Infantes Castañeda; preguntó cuáles son y dónde se encuentran los treinta tres Defensores Indígenas; además, indicó que cuáles son las acciones realizadas de talleres sobre Derechos Humanos, derechos colectivos y derechos de la mujer y en qué lugar están; porque hay incremento de casos de violaciones; también la congresista Infantes Castañeda preguntó cuáles son las cinco comunidades que han sido conformadas e informadas sobre derechos indígenas, para poder trabajar con dichas comunidades.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

Asimismo, la congresista Infantes Castañeda, solicitó que se le informe sobre los talleres referente a la incorporación del enfoque intercultural en prevención, atención y protección, habiendo cincuenta y tres servidores públicos; también, preguntó acerca de la cosmovisión de los problemas de transmisión sexual específicamente, ya que hasta ahora no se ven las brigadas en la zona del Amazonas. En ese sentido preguntó qué se está haciendo sobre la prevención al respecto.

Además, la congresista preguntó qué medidas va a tomar el Ministerio de Cultura sobre las murallas en la Fortaleza de Kuellap, la cual cubre toda la belleza de su fortaleza. También, indagó qué medidas va a tomar el Ministerio para mejorar y restaurar el lugar turístico denominado el Valle de Los Cóndores, que se encuentra destruido en gran parte. Además, la congresista Infantes Castañeda solicitó al Ministro de Cultura para que asista a la fortaleza de Kuellap.

El Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas; se refirió a las economías ilegales y la afectación a los territorios; también afirmó que según la exposición del Ministro, el Ministerio del Ambiente informa constantemente al Ministerio del Interior, a DEVIDA sobre el narcotráfico, minería ilegal, tala de árboles, trata de personas, en el caso de narcotráfico se he visto en uno de los mapas donde hay una pista clandestina de aterrizaje, también, señaló que hace 20 años habían nueve cuencas coccaleras, ,ahora hay 9 cuencas coccaleras; hace 20 años se producían 80 toneladas, ahora más de 1000 toneladas y es que se multiplica y obviamente que se está metiendo cada vez hacia las zonas de reserva. Asimismo, el Presidente de la Comisión, cuestionó cuál es la respuesta del Ministerio del Interior ante esto, y cuál es la respuesta de DEVIDA ante estas cifras, qué cosa de respuesta se está obteniendo de ellas, porque es inevitable plantearse cómo que salga tanta cocaína. En ese sentido, el Presidente congresista Bermejo Rojas señaló que en el VRAEM hay una sola carretera de penetración, hay 20 bases policiales, militares y ahí se encuentran pueblos originarios, pueblos Ashanikas.

Cómo ingresa tanto insumo químico, cómo es posible que eso suceda, el Ministerio de Cultura, el personal que tienen en estas zonas deben estar mirando qué es lo que pasa, no basta hacer las denuncias, sino saber cuál es la respuesta que reciben de estos organismos, es un problema transversal, la Comisión quiere ser parte de ese de ese cambio, para que la población sienta que no está desprotegida, para que la población entienda que se está haciendo un trabajo conjunto, que citamos a los ministros para buscar soluciones en conjunto, también es importante señalar el tema de la consulta previa, el tema del registro de los pueblos originarios, se tiene un breve registro que falta completar, teniendo en cuenta que existen muchas comunidades, tampoco no hay conexión del Ministerio del Ambiente con los gobiernos regionales en esta materia.

El señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura; responde a las interrogantes de los congresistas. El Ministro de Cultura, afirmó sobre las medidas que tomarán referente a las murallas en Kuellap; al respecto dijo que parecería sencillo quitar las murallas, cualquier acción al respecto que se tome tiene que estar sustentada, porque finalmente esas murallas ya están colocadas, al momento de retirarlas eventualmente tendría que estudiar el hecho, porque retirarlo se puede generar un daño, para eso se tiene que elaborar un informe técnico para ver qué acción se va a tomar; acotó que más allá de las murallas lo que importa es la conservación de todo el sitio arqueológico. Además, señaló que el mencionado complejo arqueológico es el más destacado del Nor Oriente peruano, cultural y turísticamente; dijo que tiene que condicionarse a que el bien esté consolidado; también señaló que se ha inaugurado la venta de entradas a través del portal, recalando que es el segundo sitio en el Perú que se incorpora a este nuevo portal,

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

siendo primero Machupicchu, en ese sentido, han convocado a la directora de la Dirección Concentrada de Cultura y al arqueólogo encargado el señor José Bastante para que realice un diagnóstico situacional del estado de conservación de Kuellap.

Igualmente, afirmó que hay 56 puntos críticos, de los cuales hasta el momento se han atendido 13, siendo esa la meta para asegurar la conservación de Kuellap, dijo que no se puede diseñar una acción, si no se tiene un diagnóstico claro lo que se necesita, se va a tener en una semana y en base a eso se empieza a tomar acciones; finalizó que Kuellap es de alta prioridad para el Ministerio de Cultura. También, indicó que va a viajar a la zona.

Por otro lado, el Ministro de Cultura, señaló sobre el Decreto Supremo N04-2021, que es el mecanismo intersectorial, en Amazonas tenemos los casos reportados en la comunidad nativa Shain, Nuevo Canán y Huampaní; afirmó que por un tema de protección de datos personales se guarda confidencialidad sobre los nombres, el Ministro del Cultura se comprometió a enviar los informes pertinentes. En otro orden, indicó que el Ministerio viene generando incidencia en las comunidades de las provincias de Concorcanqui a través de las diferentes acciones, se ha realizado la primera intervención en el distrito de Nieva, Ucusurna, Quillis, Ciro Alegría, la segunda intervención en las comunidades de los distritos de Río Santiago y el Cenepa efectuándose talleres para servidores públicos, sobre salud, justicia y lineamientos de la atención, protección y prevención de violencia sexual en niños, el Ministerio de Cultura cuenta con dos gestoras interculturales y un gestor intercultural indígena Awuajú, los cuales realizan las capacitaciones y realizan el seguimiento y articulación con las entidades competentes.

Por otro lado, expuso acerca del tema de la cosmovisión, donde precisa que se elaboró el diagnóstico de los pueblos indígenas en la región Amazonas sobre las infecciones de transmisión sexual entre diciembre 2023 y marzo 2024, dijo que se realizaron 24 entrevistas a miembros de 10 comunidades Awajún de las provincias de Concorcanqui y Bagua, y 15 entrevistas a funcionarios del sector salud con el objeto de comprender la cosmovisión indígena realizada por los ETS con énfasis al VIH en la provincia en Concorcanqui, también se tuvo una reunión de socialización de diagnóstico con el MINSA.

Finalmente, el Ministro del Cultura, indicó que tienen reportes de diversas actividades que se realizan en la zona de corte no autorizado, justamente en una de las imágenes se ve una pista clandestina, el Ministerio de Cultura en uso de sus competencias, da cuenta a los diferentes operadores del derecho, como el Ministerio de Justicia a fin de que se implementen las acciones pertinentes, también señaló que el Ministerio de Cultura ha comunicado los casos respectivos en diferentes oportunidades, se acopiará la información para hacerle llegar al congresista. Sobre el tema de la consulta previa, el Ministro refirió que falta complementar el registro, es un registro en construcción y no lo tiene terminado; además, precisó que quieren trabajar con los gobiernos regionales y locales porque dichos niveles de gobierno se encuentran en los sitios respectivos y no solamente por estos temas, sino también por temas vinculados al patrimonio cultural, y señala que van a implementar una oficina de coordinación en el Ministerio de Cultura que permita trabajar coordinadamente con estos niveles de gobierno *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; agradeció la participación del señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaya, Ministro de Cultura.

Continuando con la sesión el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; dio la bienvenida e invito a la señorita Yuli Esenia Díaz, traductora quién hizo un resumen de la sesión en idioma Quechua.

Finalmente, manifestó que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar sometió al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, habiendo el quórum reglamentario y al no haber objeciones de parte de los señores congresistas, la dio por aprobada.

Siendo las seis y cincuenta minutos de la tarde, del martes 1 de octubre de 2024, se levantó la sesión.

.....
GUILLERMO BERMEJO ROJAS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

.....
ISAAC MITA ALANOCA
SECRETARIO
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.